I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2921 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Octubre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 2829 de fecha 03.10.2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Contrato de Prestación de Servicios, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Mauricio Soto Herrera, RUT Nº 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra Nº 81, comuna de Requínoa, por arriendo de amplificación para entrega de cheques del Fondo de Desarrollo Vecinal, Cultura y Deportes, actividad que se realizará en el Centro Comunitario, el día 09.10.2013, por un monto total de $ 66.667 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio Nº 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio Nº 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.10.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Mauricio Soto Herrera, RUT Nº 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra Nº 81, comuna de Requínoa, por arriendo de amplificación para entrega de cheques del Fondo de Desarrollo Vecinal, Cultura y Deportes, actividad que se realizará en el Centro Comunitario, el día 09.10.2013, por un monto total de $ 66.667 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios del Programa Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/CJN/avc.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)